



La Virginia, 19 de mayo de 2026

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Pereira

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO NAZARETH
NIT. 891.411.862-9**

CERTIFICA:

1. Que la **FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO NAZARETH**, identificada con el NIT. 891.411.862-9, es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia por las secretarías de salud Departamental y municipal, inscrita en la Cámara de Comercio de Pereira, el día 9 de Junio de 1998, bajo el número S0500981, del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.
2. Que la contabilidad de la **FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO NAZARETH**, es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia, todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos y reflejan la situación financiera de la Fundación.
3. Que durante el año gravable 2025 se ha cumplido con todas disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y actualizar el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 Estatuto Tributario.
4. Igualmente certifico:
 - a- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en disolución y liquidación.
 - b- Que la entidad desarrolla una actividad meritoria, enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario Actividad 8730 "Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas", dicha actividad es de interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describe el artículo 5 de los estatutos, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
 - c- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.



5. La Declaración de Renta y Complementario del año gravable 2025, fue presentada, el día 12 de mayo de 2026, con Número de Formulario 111762764731, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de mayo de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. Gustavo Leon Valencia Franco", written over a horizontal line.

P. GUSTAVO LEON VALENCIA FRANCO
C.C. 8.315.241
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO NAZARETH